



FERROL



1ª PRUEBA DEL CIRCUITO BABOLAT

PISTAS MUNICIPALES DA MALATA

Homologación: 952

- Se registrará por las normas de la R.F.E.T y del Circuito Gallego Juvenil de Tenis Babolat
- Es necesario estar en posesión de la licencia federativa
- Fecha: Del 6 al 18 de Febrero
- Se disputará en superficie de Tenis Quick
- Es obligación de los jugadores enterarse de la fecha y hora de los partidos.

El Juez árbitro podrá aplicar W.O. A todo jugador que no se presente a jugar 10 minutos después de la hora oficial señalada para el partido

- El torneo engloba las siguientes categorías:

- Benjamín masculino y femenino (No pertenece al Circuito Babolat)
- Alevín masculino y femenino
- Infantil masculino y femenino (Babolat Cup) N° homologación: 959
- Cadete masculino y femenino

- Los partidos se disputarán al mejor de tres sets, en caso de jugarse un tercer set se disputará un supertiebreak.

Por decisión del juez árbitro, y previa consulta al coordinador del circuito, se podrá modificar el sistema de juego (según el reglamento técnico del la RFET) por motivos de tiempo y meteorológicos.

- Se utilizará la bola Babolat.
- Habrá trofeos para campeones y subcampeones



FERROL



1ª PRUEBA DEL CIRCUITO BABOLAT

PISTAS MUNICIPALES DA MALATA

Homologación: 952

- INSCRIPCIÓN:

- Fecha límite: martes 3 de Febrero 20:30 horas

- El sorteo se realizará el miércoles 4 de Febrero a las 12.00 horas en las instalaciones de la Federación Gallega de Tenis

- A través de la página www.fgtenis.net o directamente desde www.doblered.es reflejando nombre y apellidos, nº licencia y clasificación nacional

Para que sea válida deberán recibir la confirmación de la inscripción

- La cuota será de 10 euros, Benjamín 8 euros

- Los horarios serán expuestos en www.fgtenis.net o en www.doblered.es

- JUEZ ARBITRO: Higinio Rivas Rodríguez

- ADJUNTOS: Félix Alonso, Santiago Rey, Carlos Sicre

La inscripción o participación en el torneo supone la cesión de los derechos de imagen por parte de todos los participantes en el Campeonato, sean jugadores, entrenadores, miembros de la organización o público. La organización se compromete a utilizar los derechos cedidos exclusivamente con fines promocionales y de información. Todo aquel jugador, entrenador, miembro de la organización o público que no desee participar con su imagen en los actos del campeonato excepto: fotografías de entrada en pista, de grupo y entrega de trofeos, deberá comunicarlo a través de los canales de comunicación del TORNEO



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

